



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

CORRECCIÓN DE ERRORES EN RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LISTA DEFINITIVA DE APROBADOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN, TRAVÉS DE PRUEBAS SELECTIVAS, DE UNA RELACIÓN DE ASPIRANTES AL DESEMPEÑO, MEDIANTE CONTRATACIÓN TEMPORAL, DEL PUESTO DE TRABAJO DE AUXILIAR TÉCNICO DEL SERVICIO DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ),

Que mediante Resolución de Alcaldía de fecha 29 de mayo de 2015 se aprobó la lista definitiva de aprobados en la convocatoria para la constitución de una relación de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, del puesto de trabajo de Auxiliar Técnico del Servicio de Cultura del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz).

Habiéndose detectado un error aritmético en la puntuación total obtenida por Doña María Elena Izco Montoya, al no aparecer reflejada en la misma la puntuación obtenida en el primer ejercicio teórico realizado en esta convocatoria, que fue publicado provisionalmente en la página web municipal con fecha 28 de abril de 2015 y definitivamente mediante Resolución de Alcaldía de fecha 7 de mayo de 2015, otorgando a la misma un total de 35,00 puntos. Al amparo del artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, se procede a subsanar el error detectado, retrotrayendo el expediente y realizándose una nueva publicación con los datos corregidos:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LISTA DEFINITIVA DE APROBADOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN, TRAVÉS DE PRUEBAS SELECTIVAS, DE UNA RELACIÓN DE ASPIRANTES AL DESEMPEÑO, MEDIANTE CONTRATACIÓN TEMPORAL, DEL PUESTO DE TRABAJO DE AUXILIAR TÉCNICO DEL SERVICIO DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ),

Habiendo sido elevada a esta Alcaldía por el Tribunal Calificador por orden de puntuación la relación definitiva de aspirantes aprobados resultante de las pruebas selectivas realizadas para la constitución de una relación de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, del puesto de trabajo de Auxiliar Técnico del Servicio de Cultura del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz), en cumplimiento de la base 9.2 de las bases reguladoras de la convocatoria y en atención a las atribuciones que por Ley me vienen conferidas,

RESUELVO:

Aprobar la siguiente lista definitiva de aprobados por orden de puntuación:

1. IZCO MONTOYA, MARÍA ELENA 77,40 puntos.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 64 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 63 30
31110 NOÁIN (Navarra)

Contra esta Resolución cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

a) Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución.

b) Recurso de Alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de un mes desde la notificación de la misma.

c) Recurso de Reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de notificación de esta Resolución.-

Noáin (Valle de Elorz), 1 de junio de 2015.

EL ALCALDE PRESIDENTE



Ante mí,
LA SECRETARIA